

Panenteísmo y conservación ambiental: reflexiones desde la filosofía de Baruch Spinoza

Panentheism and environmental conservation: reflections from the philosophy of Baruch Spinoza

Panenteísmo e conservação ambiental: reflexões a partir da filosofia de Baruch Spinoza

Daza Guerra, Oscar René
Universidad Técnica de Cotopaxi

oscar.daza@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3641-6991>



Velastegui Tapia, Vincent Benjamin
Universidad Técnica de Cotopaxi

vincent.velastegu7649@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-9246-9473>



Serrano Abarca, Nadya Lizeth
Universidad Técnica de Cotopaxi

nadya.serrano1442@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0007-8093-6886>



Toalombo Montero, Marcelo Patricio
Universidad Técnica de Cotopaxi

marcelo.toalombo2639@utc.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4121-4481>



 DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/292>

Como citar:

Daza Guerrero, O. R., Velastegui Tapia, V. B., Serrano Abarca, N. L. & Toalombo Montero, M. P. (2023). *Panenteísmo y conservación ambiental: reflexiones desde la filosofía de Baruch Spinoza*, 4(2), 1380-1401.

Recibido: 07/11/2023

Aceptado: 02/12/2023

Publicado: 31/12/2023

Resumen

Sumergiéndonos en el mundo de la filosofía de Baruch Spinoza, este artículo explora la fascinante intersección entre el panteísmo y la conservación ambiental. Spinoza nos invita a ver el universo como una entidad dinámica e interconectada, donde la divinidad no está separada de la naturaleza, sino intrínsecamente presente en cada partícula y organismo. Este artículo desentraña las implicaciones filosóficas de esta perspectiva, desafiando nuestra relación con el mundo natural y planteando cuestiones esenciales sobre nuestra ética ambiental. Para el desarrollo del presente se analiza mediante bosquejo teórico en conjunto con análisis de bibliometría. Este enfoque ofrece una perspectiva única sobre la importancia de preservar y respetar nuestro entorno y como diversos autores a nivel mundial toman la premisa Spinoziana para la fundamentación de sus estudios. Al reconocer que somos una manifestación de la misma sustancia que todo lo que nos rodea, surge una profunda responsabilidad hacia la conservación de la naturaleza.

Palabras claves: Panteísmo, Conservación ambiental, Naturaleza.

Abstract

Diving into the world of Baruch Spinoza's philosophy, this article explores the fascinating intersection between pantheism and environmental conservation. Spinoza invites us to see the universe as a dynamic and interconnected entity, where divinity is not separate from nature, but intrinsically present in every particle and organism. This article unravels the philosophical implications of this perspective, challenging our relationship with the natural world and raising essential questions about our environmental ethics. For the development of the present paper, it is analyzed through theoretical sketching in conjunction with bibliometric analysis. This approach offers a unique perspective on the importance of preserving and respecting our environment and how various authors worldwide take the Spinozian premise for the foundation of their studies. By recognizing that we are a manifestation of the same substance as everything that surrounds us, a deep responsibility towards the conservation of nature arises.

Keywords: Pantheism, Environmental conservation, Nature.

Resumo

Mergulhando no mundo da filosofia de Baruch Spinoza, este artigo explora a fascinante interseção entre o panteísmo e a conservação ambiental. Spinoza nos convida a ver o universo como uma entidade dinâmica e interconectada, onde a divindade não está separada da natureza, mas intrinsecamente presente em cada partícula e organismo. Este artigo analisa as implicações filosóficas dessa perspectiva, desafiando nossa relação com o mundo natural e levantando questões essenciais sobre nossa ética ambiental. Para o desenvolvimento deste artigo, ele é analisado por meio de um esboço teórico em conjunto com a análise bibliométrica. Essa abordagem oferece uma perspectiva única sobre a importância de preservar e respeitar nosso meio ambiente e sobre como vários autores do mundo inteiro adotam a premissa spinoziana como base para seus estudos. Ao reconhecer que somos uma manifestação da mesma substância de tudo o que nos rodeia, surge uma profunda responsabilidade em relação à conservação da natureza.

Palavras-chave: Panteísmo, Conservação ambiental, Natureza.

Introducción

El panenteísmo¹, una perspectiva filosófica que considera que Dios es immanente en el mundo y se manifiesta en todo lo existente, ofrece un marco conceptual valioso para abordar la conservación ambiental. Inspirado por la filosofía de Baruch Spinoza, este enfoque propone una comprensión profunda de la interconexión entre la naturaleza y la divinidad, promoviendo así una ética de responsabilidad hacia el entorno natural.

En el contexto actual de crecientes desafíos ambientales, la integración de una praxis ecofilosófica² en la búsqueda de la sostenibilidad se presenta como un enfoque esencial. Esta perspectiva fusiona los principios de la filosofía ecológica con la acción práctica para promover un equilibrio armonioso entre la humanidad y la naturaleza. A medida que nos adentramos en el futuro, la adopción de esta praxis emerge como una senda fundamental para la preservación y regeneración de nuestro entorno.

La praxis ecofilosófica se nutre de las raíces filosóficas que consideran a la naturaleza como un ente interconectado y dotado de un valor intrínseco. En este contexto, se postula que todas las formas de vida y elementos del ecosistema poseen una dignidad propia, independientemente de su utilidad para los seres humanos. Esta visión impulsa a replantear las interacciones humanas con la naturaleza, promoviendo una relación de respeto y colaboración en lugar de una mera explotación.

La transición hacia una praxis ecofilosófica requiere la adopción de políticas y prácticas que promuevan la armonía entre las actividades humanas y el ecosistema. Esto incluye la

¹ El término fue popularizado en el siglo XVIII por el filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause. Krause utilizó este concepto para describir su propia filosofía, que sostenía que Dios no solo está presente en todo, sino que también trasciende el universo.

² El término "*ecofilosofía*" fue acuñado por el filósofo noruego Arne Naess en la década de 1970. Naess es conocido por ser uno de los fundadores del movimiento ecologista profundo, y su trabajo influyó significativamente en el desarrollo de la filosofía ambiental y la ética ecológica.

promoción de tecnologías sostenibles, la gestión eficiente de los recursos naturales y la promoción de prácticas agrícolas y urbanas responsables. Asimismo, implica fomentar la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad y la interconexión de los ecosistemas.

En el núcleo de la praxis ecofilosófica yace una ética de responsabilidad hacia las generaciones futuras y hacia toda forma de vida en el planeta. Esta ética demanda la toma de decisiones informadas y conscientes que busquen preservar la integridad y diversidad de la naturaleza. Adicionalmente, promueve la equidad y la justicia ambiental, reconociendo que los impactos de la degradación ambiental recaen de manera desproporcionada en comunidades vulnerables.

A pesar de los beneficios evidentes, la adopción de una praxis ecofilosófica enfrenta diversos desafíos, incluyendo resistencias institucionales, intereses económicos arraigados y la necesidad de transformaciones culturales y educativas. Sin embargo, también presenta oportunidades significativas, tales como el estímulo a la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la cohesión social en torno a objetivos comunes de sostenibilidad.

El futuro sostenible depende de la voluntad colectiva de adoptar y fortalecer una praxis ecofilosófica. Este enfoque no solo representa un marco teórico, sino una guía práctica para la coexistencia armónica entre la humanidad y el entorno natural. A medida que nos dirigimos hacia un futuro incierto, la praxis ecofilosófica emerge como una brújula ética y una hoja de ruta para la preservación y regeneración de nuestro planeta. Su implementación requiere el compromiso activo de individuos, comunidades, instituciones y gobiernos en todo el mundo.

Países del mundo han adoptado algunas medidas que se pueden interpretar como una aplicación del panenteísmo a la conservación ambiental. Por ejemplo, enfoques legales donde reconoce la naturaleza como un sujeto de derechos. Esto significa que la naturaleza tiene el derecho a ser protegida y respetada, y que los seres humanos tenemos la obligación de cuidarla.

Un ejemplo es Ecuador que tiene una serie de leyes y políticas ambientales que están orientadas a la conservación de los recursos naturales³. Estas leyes incluyen la Ley Forestal, la Ley de Aguas y la Ley de Biodiversidad. Estas leyes establecen normas para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con el objetivo de protegerlos y garantizar su sostenibilidad.

A nivel cultural, también adjudica una tradición de respeto por la naturaleza. La cultura indígena, que representa una parte importante de la población ecuatoriana, tiene una visión holística de la naturaleza, en la que todos los seres vivos están interconectados. Esta visión se refleja en las prácticas culturales de los pueblos indígenas, como el uso de los recursos naturales de manera sostenible y el respeto por la vida silvestre.

Sin embargo, todavía hay mucho que se puede hacer para aplicar plenamente el panenteísmo a la conservación ambiental en diversos territorios a nivel mundial. Es necesario que la educación ambiental se enfoque en la visión holística de la naturaleza y en el sentido de responsabilidad por su cuidado. Además, es necesario que las políticas ambientales sean más efectivas en la protección de los recursos naturales.

Metodología

Se utiliza el paquete Bibliometrix para llevar a cabo un análisis inferencial aplicado a la teoría. Este paquete ofrece un algoritmo especializado en investigación cuantitativa en cienciometría y bibliometría. Debido a sus características particulares, se convierte en un estudio estadístico que abarca aspectos como publicaciones, afiliaciones, referencias y recuentos de citas bibliográficas. Este recurso es parte del lenguaje de programación estadística

³ Artículo 71 de la Constitución del Ecuador, Asamblea Constituyente (2008). Este artículo establece: "*La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos*"

R y está diseñado para facilitar el procesamiento de datos relacionados con la producción científica (Derviş, 2019). Khan et al. (2022) argumentan que este mecanismo permite visualizar todos los elementos subyacentes a la investigación. Para eje del estudio se analizan los estudios más privilegiados y la conectividad en terminología e ideas que permitan establecer vínculos teóricos sólidos que han generado trascendencia en el entorno investigativo afín a la temática.

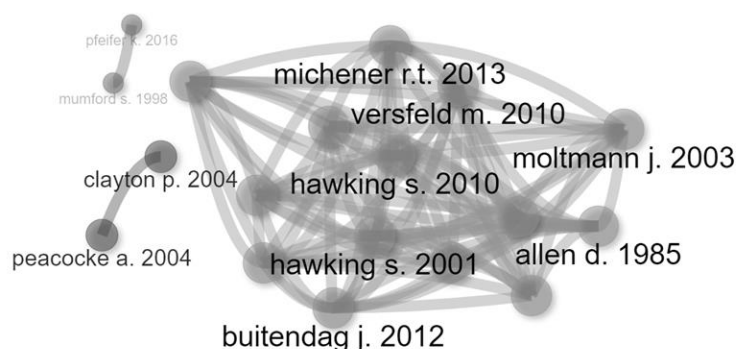
Resultados

Ontología Panenteísta y Sustancia Infinita

Considerando el fundamento metodológico se realizó una unificación entre la *ontología*⁴ y el *panteísmo* en el repositorio Scopus, con estas delimitaciones esbozan 17 fuentes de información con un 5,882% de coautoría internacional y 654 referencias bibliográficas, con estos elementos se obtuvo lo siguiente:

Figura 1

Mapa de autores: *Ontología Panenteísta y Sustancia Infinita*



Nota: Scopus analizado mediante R

Clayton y Peacocke (2004) comienza por discutir los desafíos que plantea la ciencia moderna a la fe en Dios. Señala que la ciencia ha demostrado que el universo es un lugar vasto

⁴ El término "ontología" proviene del griego antiguo. Está compuesto por dos partes: "onto" que significa "ser" o "ente", y "logía" que se traduce como "estudio" o "tratado". Por lo tanto, ontología se puede interpretar como el estudio del ser o del ente.

y complejo, y que la vida en la Tierra surgió a través de un proceso evolutivo largo y gradual. Esto parece contradecir la idea de un Dios que creó el universo de forma deliberada y directa. Sin embargo, Clayton y Peacocke (2004) sostienen que el panenteísmo puede ofrecer una respuesta a estos desafíos. El panenteísmo sostiene que Dios está presente en toda la naturaleza, pero que no es lo mismo que la naturaleza. Dios es la fuente de toda la existencia, pero también es distinto de la existencia.

Stephen Mumford (1998) analiza dos formas rivales de explicar los eventos en el mundo: el modelo de las leyes de cobertura y el modelo disposicionalista⁵. El modelo de las leyes de cobertura, que toma la ley de la naturaleza como su unidad explicativa fundamental, enfrenta una serie de dificultades notables. En lugar de intentar reparar este enfoque, se recomienda la estrategia disposicionalista alternativa. En esta visión, los hechos generales dependen de hechos particulares sobre lo que las cosas (pueden) hacer, y no viceversa. Esta forma de ver el mundo no solo es más intuitiva, sino que también maneja algunos de los problemas notorios que enfrentan las leyes, como los de los hechos probabilísticos y no realizados. La estrategia disposicionalista también enfrenta sus propias dificultades para explicar la generalidad y la contingencia del comportamiento.

La perspectiva de Buckareff y Nagasawa (2016) con Mumford es que ambos sostienen que es posible mantener una fe en Dios a pesar de los avances científicos. En el mensaje anterior, se argumenta que el modelo disposicionalista ofrece una forma alternativa de explicar los eventos en el mundo que es más intuitiva y que maneja algunos de los problemas de las leyes. Esto sugiere que es posible explicar el mundo natural sin recurrir a las leyes de la naturaleza, que a menudo se consideran como una expresión de la voluntad de Dios.

⁵ Algunos de los filósofos que contribuyeron al desarrollo y popularización del disposicionalismo en la filosofía de la mente incluyen a Roderick Chisholm, Fred Dretske, C. B. Martin.

Buckareff y Nagasawa (2016) también argumentan que los diferentes conceptos de Dios pueden ayudarnos a reconciliar nuestras creencias religiosas con la ciencia. En el mensaje anterior, se presenta una visión panenteísta de Dios, que sostiene que Dios está presente en toda la naturaleza. Esta visión es compatible con la ciencia, ya que no requiere que Dios intervenga en el mundo de una manera sobrenatural.

Douglas Allen (1985) desde el punto de vista panteísta y ontológico ofrece una nueva perspectiva sobre la naturaleza de la realidad y la relación entre el ser humano y el universo. Douglas Allen sostiene que el ser humano está conectado con una realidad sagrada que está presente en todo el universo. Esta realidad se manifiesta en el mundo a través de símbolos, mitos y ritos. Esta perspectiva tiene implicaciones importantes para nuestra comprensión de la religión. La religión no es solo una cuestión de creencias y prácticas, sino también una forma de acceder a una realidad más profunda y significativa.

Clayton y Peacocke (2004), Mumford (1998), Buckareff y Nagasawa (2016) y Allen (1985) desde un punto de vista teórico al contexto territorial. Los países plurinacionales y multiculturales, con una población que incluye una amplia gama de creencias religiosas al igual que cualquier territorio enfrentan una serie de desafíos sociales y ambientales. Los textos analizados dan una forma funcional del pensar de manera creativa sobre cómo abordar estos desafíos desde una perspectiva religiosa. Por ejemplo, el panenteísmo podría ofrecer una forma de ver la naturaleza como sagrada y digna de protección.

A nivel global se está experimentando cambios rápidos y profundos, más aún en países en vías de desarrollo. Los autores dan un ideal a navegar por estos cambios de una manera que sea compatible con sus valores religiosos. Por ejemplo, el concepto de lo sagrado en Allen (1985) podría ofrecer una forma de encontrar significado y propósito en un mundo cambiante. Los autores analizados contribuyen a comprender mejor este principio constitucional y a encontrar formas de vivir de acuerdo con sus creencias religiosas. No obstante, los territorios

están experimentando un proceso de secularización⁶, por ende, es más difícil encontrar formas de mantener su fe religiosa y su esquema de comportamiento ordinario, pero, ¿será necesaria esta consideración para un mundo sostenible dentro del contexto ambiental?

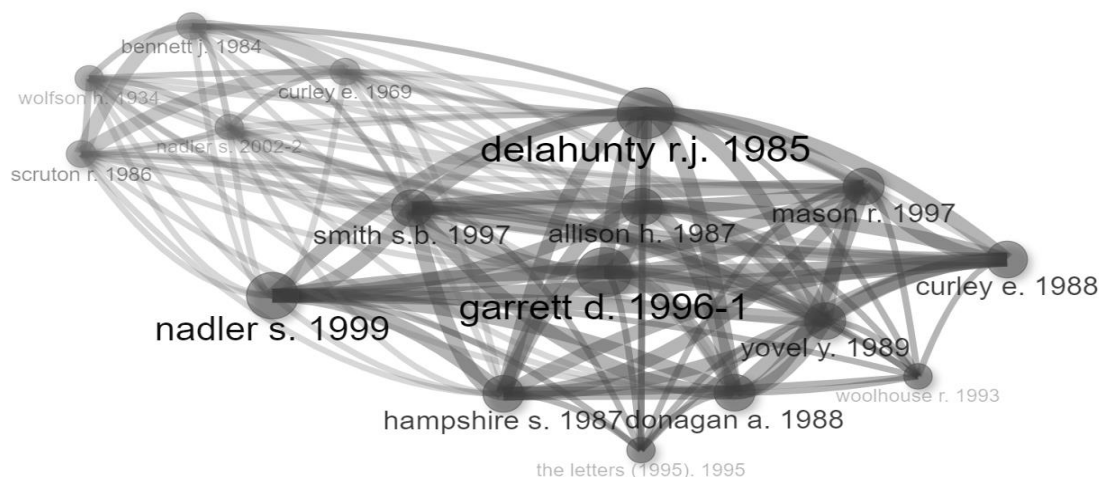
Se podría contestar que parcialmente adjudica incidencia; Si bien las creencias filosóficas y espirituales pueden influir en la manera en que las personas perciben y valoran la naturaleza, no son un requisito para lograr la sostenibilidad ambiental. Lo esencial es llevar a cabo acciones prácticas y políticas basadas en la evidencia y el conocimiento científico para abordar los problemas ambientales de manera efectiva y sostenible.

Atributos y Modos: Explicación del Panenteísmo Spinoziano

Considerando el fundamento metodológico se realizó una unificación entre el *Panenteísmo* frente a las consideraciones de *Baruch Spinoza* en el repositorio Scopus, con estas delimitaciones esbozan 39 fuentes de información con un 5,12% de coautoría internacional y 917 referencias bibliográficas, con estos elementos se obtuvo lo siguiente:

Figura 2

Mapa de autores: *Panenteísmo Spinoziano*



Nota: Scopus analizado mediante R

⁶ La secularización ha sido un tema importante en la sociología y la filosofía de la religión, y ha sido objeto de debates y análisis desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se ha observado en muchas sociedades modernas como resultado de procesos como la industrialización, la urbanización y la educación generalizada (Dobbelaere, 1994).

Considerando como premisa a Spinoza surgen los siguientes desagregados teóricos-filosóficos:

Roger Scruton⁷ sostiene que el relativismo cultural es una falacia que puede conducir a la intolerancia y la injusticia. Scruton define el relativismo cultural (1986) como la creencia de que no hay valores universales, sino que todos los valores son relativos a la cultura en la que se originan. Scruton argumenta que el relativismo cultural es una falacia porque está basado en una serie de premisas erróneas. En primer lugar, el relativismo cultural supone que las culturas son sistemas cerrados e impermeables a la influencia externa. Sin embargo, Scruton sostiene que las culturas están en constante evolución y que están influenciadas por otras culturas.

Wolfson (1934) analiza la epistemología y metafísica⁸ de Spinoza, que se centra en la idea de que el conocimiento es la intuición de la esencia de las cosas. Spinoza sostiene que la mente humana puede alcanzar la intuición de la esencia de Dios y de todas las cosas, y que esta intuición es el fundamento de la ciencia y la moralidad. Wolfson concluye el primer volumen de su obra con un análisis de la ética de Spinoza, que se centra en la idea de que la virtud consiste en vivir de acuerdo con la naturaleza. Spinoza sostiene que la virtud es la felicidad, y que la felicidad se logra viviendo en armonía con Dios y con la naturaleza.

Steven Nadler ofrece un análisis de la teoría de la conciencia de Baruch Spinoza. Nadler sostiene que la teoría de la conciencia de Spinoza tiene implicaciones importantes para la filosofía de la mente, y que estas implicaciones también tienen implicaciones para la ética ambiental. Nadler comienza por señalar que la teoría de la conciencia de Spinoza es un desafío

⁷ Roger Scruton (27 de febrero de 1944 - 12 de enero de 2020) fue un filósofo y escritor británico especializado en la estética y la filosofía política, particularmente en la defensa del tradicionalismo político.

⁸ El término "metafísica" proviene del griego antiguo. Fue acuñado por Andrónico de Rodas, un filósofo y editor del siglo I a.C. Andrónico recopiló y organizó los escritos de Aristóteles y utilizó el término "metafísica" para referirse a un conjunto de escritos que venían después de los trabajos sobre física (de ahí el prefijo "meta-", que significa "después de" o "más allá de") (Chichi & Suñol, 2008).

a la concepción tradicional de la mente. La concepción tradicional de la mente sostiene que la mente es una sustancia separada del cuerpo y que la conciencia es una propiedad de la mente. Sin embargo, la teoría de Spinoza sostiene que la mente es simplemente una forma en que la sustancia se manifiesta en el atributo del pensamiento.

Esta concepción de la mente tiene implicaciones importantes para la ética ambiental. Si la mente es simplemente una forma en que la sustancia se manifiesta en el atributo del pensamiento, entonces no hay una distinción fundamental entre los humanos y los demás seres de la naturaleza. Todos los seres de la naturaleza son manifestaciones de la misma sustancia, y todos tienen el mismo derecho a existir y a ser tratados con respeto.

Delahunty (1985) comienza por señalar que la filosofía de Spinoza es monista⁹. Esto significa que Spinoza sostiene que hay una sola sustancia, que se manifiesta en dos atributos: la extensión y el pensamiento. La naturaleza, por lo tanto, es una manifestación de la sustancia en el atributo de la extensión. Spinoza sostiene que la naturaleza es una entidad ordenada y racional, y que sus leyes son expresiones de la propia racionalidad de la sustancia.

La ética de Spinoza se basa en la idea de que la virtud consiste en vivir de acuerdo con la naturaleza. Esto significa vivir en armonía con las leyes de la naturaleza y con los demás seres. En el contexto del medio ambiente, esto significa que los humanos deben vivir de manera sostenible y respetuosa del medio ambiente. Los humanos deben reconocer que la naturaleza es una entidad valiosa y que tiene derecho a ser protegida.

Ecoética: Ética y Conexión con el Entorno Natural

⁹ El término "monismo" fue acuñado y popularizado en el contexto filosófico por el filósofo y matemático alemán Christian Wolff (1679-1754) en el siglo XVIII. Wolff utilizó el término "monismus" en sus obras para referirse a la idea de que hay una única sustancia fundamental que constituye todo lo que existe en el universo.

Considerando el fundamento metodológico se realizó una búsqueda científica *Ecoética*¹⁰ en el repositorio Scopus, con estas delimitaciones esbozan 18 fuentes de información con un 15,00% de coautoría internacional y 532 referencias bibliográficas, con estos elementos se obtuvo lo siguiente:

Figura 3

Mapa de autores: Ética y Conexión con el Entorno Natural



Nota: Scopus analizado mediante R

Klaver et al. (2002) es una importante contribución a la ética ambiental. Ofrece una visión clara y concisa de la relación entre la ética ambiental y la teoría de la sostenibilidad. El enfoque de la ética ambiental propuesto por los autores es sólido y convincente. El enfoque reconoce el valor intrínseco de la naturaleza y la responsabilidad moral de los humanos de cuidarla. El enfoque también enfatiza la importancia de la sostenibilidad para el desarrollo humano.

Ehrlich (2009) sostiene que la ética ambiental es una parte integral de la ética en general. Ehrlich argumenta que la ética ambiental debe abordar los desafíos ambientales que

¹⁰ El término "ecoética" fue acuñado por primera vez por el filósofo alemán Hans Jonas en su obra "El principio de responsabilidad" publicada en 1979. La ecoética se refiere a la ética centrada en la relación entre los seres humanos y la naturaleza, y aborda cuestiones relacionadas con la responsabilidad y el deber moral hacia el medio ambiente y las futuras generaciones.

enfrentamos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Ehrlich comienza por señalar que la ética ambiental se ocupa de las relaciones entre los humanos y el medio ambiente. La ética ambiental busca determinar cómo los humanos deben relacionarse con la naturaleza de una manera justa y sostenible. Ehrlich sostiene que la ética ambiental es importante porque el medio ambiente es esencial para la vida humana. El medio ambiente nos proporciona aire, agua, alimentos y otros recursos necesarios para la vida.

Bryan G. Norton, como se citó en Soran et al. (2000) propone un enfoque de la ética ambiental basado en la noción de integridad ecológica. Norton sostiene que la integridad ecológica es un valor intrínseco de los ecosistemas, y que los humanos tienen una responsabilidad moral de proteger la integridad ecológica. Passmore como se citó en Kinne (2002) propone un enfoque de la ética ambiental basado en el concepto de sostenibilidad. Passmore sostiene que la sostenibilidad es un principio moral que requiere que los humanos vivamos de una manera que no agote los recursos naturales o dañe el medio ambiente.

Aunque las propuestas de los autores mencionados son importantes contribuciones a la ética ambiental, también tienen algunas limitaciones. Una limitación de la propuesta de Klaver et al. (2002) es que no aborda explícitamente el valor intrínseco de la naturaleza. Los autores sostienen que la naturaleza tiene valor intrínseco, pero no lo desarrollan en profundidad. En el escenario de Ehrlich (2009) es que puede ser difícil de aplicar en la práctica. Ehrlich sostiene que la ética ambiental debe abordar los desafíos ambientales que enfrentamos, pero no proporciona directrices específicas para hacerlo. La limitación de la propuesta de Bryan G. Norton es que puede ser difícil de conciliar con los intereses humanos. Norton sostiene que los ecosistemas tienen valor intrínseco, pero esto puede entrar en conflicto con los intereses humanos, como el desarrollo económico. Una condición de la propuesta de Passmore como se citó en Kinne (2002) es que puede ser demasiado general. Passmore como se citó en Kinne

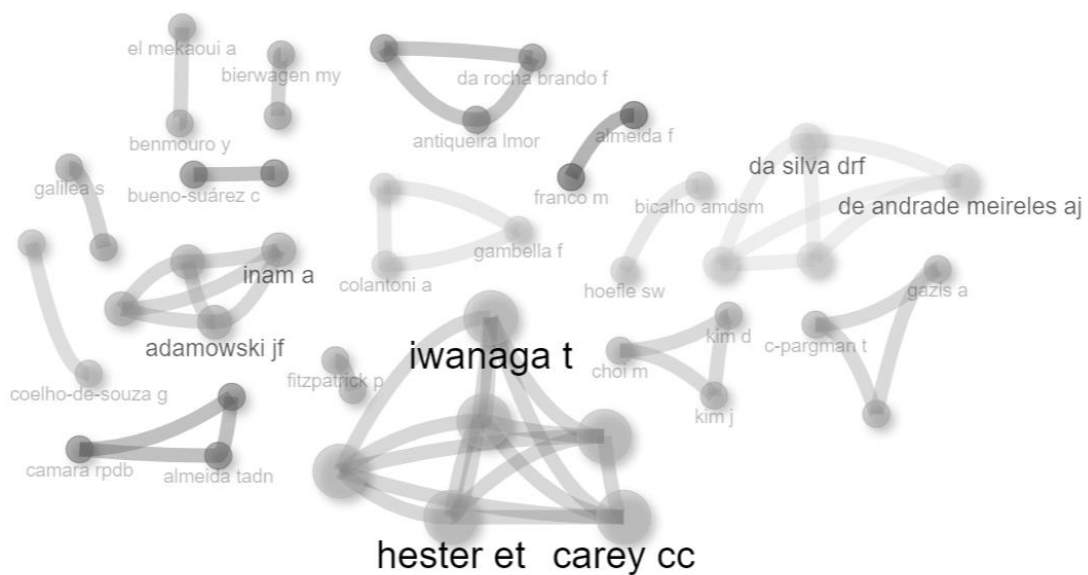
(2002) sostiene que la sostenibilidad es un principio moral importante, pero no suministra inferencias.

Política y Organización Socioambiental

Considerando el fundamento metodológico se realizó una búsqueda científica sobre *Política y Organización Socioambiental* en el repositorio Scopus, con estas delimitaciones esbozan 27 fuentes de información con un 25,93% de coautoría internacional y 1642 referencias bibliográficas, con estos elementos se obtuvo lo siguiente:

Figura 4

Mapa de autores: Ética y Conexión con el Entorno Natural



Nota: Scopus analizado mediante R

A diferencia de los anteriores mapas de colaboración, en esta temática existe mayor número de nodos, por ende, podría inferir la existencia de contrarréplicas y aportes divididos que enriquecen los componentes teórico-práctico.

García-Sánchez et al. (2015), determinan que un criterio importante para evaluar el desempeño ambiental de los países es la resiliencia de los ecosistemas¹¹. La resiliencia¹² es la capacidad de un sistema para absorber perturbaciones y volver a su estado original. Un ecosistema resiliente es más capaz de resistir los impactos del cambio climático, la contaminación y otras amenazas ambientales. Los países con ecosistemas resilientes son más competentes para proporcionar servicios ecosistémicos, como la producción de alimentos, el almacenamiento de agua y la regulación del clima. Los países con ecosistemas resilientes son más atractivos para la inversión y el turismo.

Algunos ejemplos de indicadores que podrían utilizarse para medir la resiliencia de los ecosistemas son:

- La diversidad de especies
- La abundancia de especies
- La conectividad de los ecosistemas
- La capacidad de los ecosistemas para recuperarse de perturbaciones

Además del criterio de resiliencia, el artículo de García-Sánchez, Almeida y Camara propone otros cuatro criterios para evaluar el desempeño ambiental de los países:

- Eficiencia en el uso de recursos
- Equidad en la distribución de los beneficios ambientales
- Calidad de vida
- Gobernabilidad ambiental

¹¹ El término "ecosistema" fue acuñado por el ecólogo británico Sir Arthur George Tansley. Lo introdujo por primera vez en su artículo de 1935 titulado "The Use and Abuse of Vegetational Concepts and Terms" ("El Uso y Abuso de Conceptos y Términos Vegetacionales").

¹² El término "resiliencia" en el contexto de la ecología y la psicología fue popularizado por primera vez por el ecólogo canadiense C.S. Holling en la década de 1970.

Estos criterios pueden utilizarse para proporcionar una evaluación más completa del desempeño ambiental de los países.

Little et al. (2019) convergen su criterio en la capacidad de integrar datos de diferentes escalas. El marco de modelado propuesto por los autores se basa en la idea de que los sistemas socio-ambientales son complejos y están formados por subsistemas que interactúan a diferentes escalas. Para comprender y resolver los problemas socio-ambientales complejos, es necesario integrar datos de diferentes escalas, desde las escalas locales hasta las globales.

Este criterio es importante porque permite a los responsables de la toma de decisiones comprender cómo los problemas socio-ambientales se relacionan entre sí y cómo se ven afectados por diferentes factores a diferentes escalas. Esto es esencial para desarrollar políticas y soluciones efectivas.

Mosconi et al. (2020) se enfocan en la consideración de la interacción espacial entre la economía y el territorio. Los autores argumentan que la relación entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental no es uniforme en el espacio. En particular, señalan que los países y las regiones más ricas tienden a tener un mayor impacto ambiental que los más pobres. Esto se debe a que las economías más ricas consumen más recursos y generan más residuos.

Además, los autores señalan que la interacción espacial entre la economía y el territorio puede amplificar o atenuar los efectos del crecimiento económico en el medio ambiente. Por ejemplo, la concentración de industrias contaminantes en un área puede tener un impacto negativo significativo en la calidad del aire y el agua de la región. Por otro lado, la presencia de áreas naturales protegidas puede ayudar a mitigar los efectos negativos del crecimiento económico en el medio ambiente.

Discusión

El análisis del panenteísmo, como un paradigma filosófico aplicado a la conservación ambiental, ilustra una intersección prometedora entre teología, filosofía y ecología. Esta discusión busca profundizar en los contrastes y complementariedades entre los autores mencionados, evaluando cómo sus teorías pueden enriquecer o desafiar la implementación del panenteísmo en la práctica de la conservación ambiental.

La obra de Clayton y Peacocke (2004) se centra en los desafíos que la ciencia moderna plantea a la fe religiosa, argumentando que el panenteísmo ofrece una solución viable al considerar a Dios como inmanente pero distinto de la naturaleza. Esta visión podría fortalecer la praxis ecofilosófica al promover una percepción de la naturaleza como una manifestación de lo divino, incentivando así su protección. Sin embargo, la aplicación práctica de esta visión podría enfrentar obstáculos en contextos altamente secularizados, donde la interpretación espiritual de la naturaleza puede no resonar ampliamente.

Mumford (1998), con su enfoque en el disposicionalismo, propone una alternativa a las explicaciones basadas en leyes de la naturaleza, lo cual podría complementar la visión panenteísta al enfatizar las capacidades inherentes a los elementos naturales en lugar de una dirección divina explícita. Este enfoque puede ser más accesible en contextos secularizados, alineándose con la praxis ecofilosófica sin depender de presupuestos religiosos.

Buckareff y Nagasawa (2016), al igual que Mumford, sugieren que es posible mantener una fe en Dios a pesar de los avances científicos. Su trabajo podría apoyar la idea de que la adopción de un marco panenteísta no está en conflicto con la comprensión científica del mundo, lo que facilita su integración en la educación y políticas ambientales.

Allen (1985) ofrece una perspectiva que enfatiza la conexión del ser humano con una realidad sagrada manifestada en todo el universo, lo cual refuerza la idea panenteísta de la divinidad inmanente en la naturaleza. Esta visión puede inspirar un respeto profundo por el

medio ambiente, pero su implementación práctica podría requerir un enfoque interdisciplinario que abarque tanto la espiritualidad como la ciencia ambiental.

La interpretación de Spinoza por Scruton (1986) sobre el relativismo cultural podría desafiar la universalidad del panteísmo como marco para la conservación ambiental, sugiriendo que los valores ambientales pueden variar significativamente entre culturas. Esto plantea la pregunta de cómo universalizar el respeto por la naturaleza sin imponer una visión única.

Wolfson (1934) y Nadler, con su análisis de la epistemología y metafísica de Spinoza, aportan una comprensión profunda de la unidad entre la mente y la naturaleza, lo cual es coherente con la visión panteísta. Su trabajo puede proporcionar una base filosófica sólida para argumentar que el cuidado del medio ambiente es intrínsecamente vinculado al bienestar humano.

Delahunty (1985), al destacar el monismo de Spinoza, refuerza la idea de una realidad única manifestada tanto en la extensión como en el pensamiento, lo cual puede servir como fundamento filosófico para políticas ambientales que buscan armonizar las actividades humanas con los procesos naturales.

Las contribuciones de Klaver et al. (2002), junto con Ehrlich (2009), Norton como se citó en Soran et al. (2000) y Passmore como se citó en Kinne (2002), ofrecen diversas perspectivas sobre cómo la ética ambiental puede guiar las acciones humanas hacia una mayor sostenibilidad. Mientras Klaver y colaboradores enfatizan el valor intrínseco de la naturaleza, Ehrlich aborda los desafíos ambientales desde una perspectiva ética más amplia, y Norton como se citó en Soran et al. (2000) y Passmore como se citó en Kinne (2002) discuten la integridad ecológica y la sostenibilidad, respectivamente. Estas diferentes aproximaciones pueden enriquecer la praxis ecofilosófica al ofrecer múltiples vías para conceptualizar y actuar en pro de la conservación ambiental.

Los hallazgos de García-Sánchez et al. (2015), junto con Little et al (2019), y Mosconi et al. (2020), resaltan la importancia de la resiliencia, la integración de datos a diferentes escalas y la consideración de la interacción espacial entre economía y territorio. Estos enfoques pueden informar políticas y prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental de manera efectiva, considerando tanto la diversidad ecológica como las complejidades socioeconómicas.

Conclusión

El texto presentado ofrece como primera fase un análisis del panenteísmo como un marco conceptual valioso para abordar la conservación ambiental. Este enfoque filosófico, que considera que Dios está presente en toda la naturaleza, ofrece una visión holística de la realidad que puede promover una relación de respeto y colaboración entre los humanos y el entorno natural.

A partir de este análisis, se pueden identificar algunas estrategias idealistas para un mejor entorno que se derivan del panenteísmo:

- ***Una visión holística de la naturaleza:*** El panenteísmo sostiene que todos los seres vivos están interconectados y forman parte de un todo mayor. Esta visión holística puede ayudar a los humanos a comprender la importancia de la biodiversidad y la necesidad de proteger los ecosistemas.
- ***Un sentido de responsabilidad hacia la naturaleza:*** El panenteísmo también sostiene que los humanos tienen una responsabilidad moral de cuidar la naturaleza. Esta responsabilidad se basa en la creencia de que la naturaleza es sagrada y que todos los seres vivos tienen un valor intrínseco.
- ***Un compromiso con la sostenibilidad:*** El panenteísmo promueve un modelo de desarrollo sostenible que armonice las necesidades humanas con la capacidad de carga

de los ecosistemas. Este modelo se basa en la idea de que los humanos deben vivir de manera que no agoten los recursos naturales o dañen el medio ambiente.

Estas estrategias idealistas son desafiantes, pero ofrecen una visión esperanzadora para el futuro del medio ambiente. Si los humanos adoptamos una perspectiva panenteísta, podemos construir un mundo en el que la naturaleza sea respetada y protegida.

Algunos ejemplos específicos de cómo estas estrategias se pueden implementar en la práctica incluyen:

- **Promoción de la educación ambiental:** La educación ambiental puede ayudar a las personas a comprender la importancia del panenteísmo y a desarrollar un sentido de responsabilidad hacia la naturaleza.
- **Desarrollo de políticas ambientales sostenibles:** Las políticas ambientales deben estar diseñadas para proteger los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Promoción de prácticas sostenibles:** Los individuos y las empresas pueden adoptar prácticas sostenibles en su vida diaria y en sus actividades comerciales.

La implementación de estas estrategias requiere el compromiso de todos los sectores de la sociedad. Los gobiernos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y los individuos deben trabajar juntos para crear un mundo más sostenible.

Referencias bibliográficas

- Alcivar Soria, E. E. (2021). La influencia del liderazgo en el clima organizacional de los docentes universitarios: un estudio exploratorio. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(4). <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v1/n4/40>
- Allen, D. (1985). *Mircea Eliade y el fenómeno religioso*. Ediciones Cristiandad.
- Arne, N. (1973). The Shallow and the Deep. Long-Range Ecology Movement. A Summary. *Inquiry*, 16, 95-100.
- Buckareff, A., & Nagasawa, Y. (2016). *Alternative Concepts of God: Essays on the Metaphysics of the Divine*. Oxford University Press.

- Chichi, G. M., & Suñol, V. (2008). [Http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-24502008000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-24502008000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es). *Diánoia*, 53(60), 79-111.
- Clayton, P., & Peacocke, A. R. (2004). In *Whom We Live and Move and Have Our Being: Panentheistic Reflections on God's Presence in a Scientific World*. Wm. B. Eerdmans Publishing.
- Delahunty, R. J. (1985). Spinoza. <https://philpapers.org/rec/DELS-4>
- Derviş, H. (2019). Bibliometric Analysis using Bibliometrix an R Package. *Journal of Scientometric Research*, 8(3). <https://doi.org/10.5530/jscires.8.3.32>
- Dobbelaere, K. (1994). *Secularización, un concepto multi-dimensional*. Universidad Iberoamericana.
- Ehrlich, P. R. (2009). Ecoethics: Now Central to All Ethics. *Journal of Bioethical Inquiry*, 6(4), 417-436. <https://doi.org/10.1007/s11673-009-9197-7>
- Erazo-Luzuriaga, A. F., Ramos-Secaira, F. M., Galarza-Sánchez, P. C., & Boné-Andrade, M. F. (2023). La inteligencia artificial aplicada a la optimización de programas informáticos. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(1). <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v3/n1/61>
- García-Sánchez, I. M., das Neves Almeida, T. A., & de Barros Camara, R. P. (2015). A proposal for a Composite Index of Environmental Performance (CIEP) for countries. *Ecological indicators*, 48, 171-188.
- Hurtado Guevara, R. F., & Pinargote Pinargote, H. M. (2021). Factores limitantes del crecimiento económico en las PYMES de Quindé. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(1). <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v1/n1/20>
- Khan, A., Goodell, J. W., Hassan, M. K., & Paltrinieri, A. (2022). A bibliometric review of finance bibliometric papers. *Finance Research Letters*, 47, 102520. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2021.102520>
- Kinne, O. (2002). Revisiting Eco-Ethics and Econ-Ethics. *Ethics in Science and Environmental Politics*, 2, 88-89. <https://doi.org/10.3354/esep002088>
- Klaver, I., Keulartz, J., & van den Belt, H. (2002). Born to be Wild. *Environmental Ethics*, 24(1), 3-21. <https://doi.org/10.5840/enviroethics200224138>
- Krause, K. C. F. (1871). *Ideal de la humanidad para la vida*. Imprenta de F. Martínez García.
- Little, J. C., Hester, E. T., Elsayah, S., Filz, G. M., Sandu, A., Carey, C. C., Iwanaga, T., & Jakeman, A. J. (2019). A tiered, system-of-systems modeling framework for resolving complex socio-environmental policy issues. *Environmental Modelling & Software*, 112, 82-94. <https://doi.org/10.1016/j.envsoft.2018.11.011>
- Mina-Bone, S. G., Cajas Gonzáles, L. S., Granda Díaz, L. A., & Paladines Loor, J. V. (2022). La ética y la discriminación laboral en el área de recursos humanos. In *Análisis Científico de la Ética desde la Perspectiva Multidisciplinaria*. <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.8>
- Mosconi, E. M., Colantoni, A., Gambella, F., Cudlinová, E., Salvati, L., & Rodrigo-Comino, J. (2020). Revisiting the Environmental Kuznets Curve: The Spatial Interaction between Economy and Territory. *Economies*, 8(3), Article 3. <https://doi.org/10.3390/economies8030074>
- Mumford, S. (1998). Laws of Nature Outlawed. *Dialectica*, 52(2), 83-101. <https://doi.org/10.1111/j.1746-8361.1998.tb00043.x>
- Oliva, H. S. (2003). *Tratado de monstruos: Ontología teratológica*. Plaza y Valdes.

- Olmedo, C., & Ceberio de León, I. (2022). The Manfred Max-Neef Thinking: A Deep Economy Rooted in the Eco-philosophical Perspective of the Deep Ecology. *The Trumpeter: Journal of Ecosophy*, 38(1), 46-71. <https://doi.org/10.7202/1095385ar>
- Proaño-González, E. A., Escobar Quiña, J. D., Gómez Pacheco, M. I., & Cruz Campos, D. C. (2022). La ética publicitaria de las empresas ecuatorianas como responsabilidad social de los grupos de interés. In *Resultados Científicos de la Investigación Multidisciplinaria desde la Perspectiva Ética*. <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.12>
- Puyol-Cortez, J. L., & Mina-Bone, S. G. (2022). Explorando el liderazgo de los profesores en la educación superior: un enfoque en la UTELVT Santo Domingo. *Journal of Economic and Social Science Research*, 2(2). <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v2/n2/49>
- Rivadeneira-Moreira, J. C., Cheve Chiluisa, A. A., Kuffo Cevallos, K. J., & Solórzano Vélez, H. V. (2022). La ética en la publicidad de las empresas multinacionales. In *Análisis Científico de la Ética desde la Perspectiva Multidisciplinaria*. <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.9>
- Ruiz Zambrano, L. G., Benavidez Mendoza, M. G., Cobeña Infante, N. N., & Cheme Baque, M. G. (2022). La ética del cuidado dentro de las organizaciones sociales. In *Resultados Científicos de la Investigación Multidisciplinaria desde la Perspectiva Ética*. <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.14>
- Ruiz-Zambrano, L. G., Sánchez, M. J. H., Macías, A. M. M., & Cuenca, M. Á. B. (2022). Análisis de factores que limitan el crecimiento económico en las PYMES de Quindé periodo 2022. *Código Científico Revista de Investigación*, 3(3), 316-333.
- Salgado Ortiz, P. J., Avilés Bravo, V. I., Espín Chila, D. M., & Fuentes Mora, A. M. (2022). La ética y los sistemas de mercado frente al constante cambio laboral en la ciudad de Quito. In *Resultados Científicos de la Investigación Multidisciplinaria desde la Perspectiva Ética*. <https://doi.org/10.55813/egaea.cl.2022.13>
- Santander-Salmon, E. S., & Lara-Rivadeneira, L. J. (2023). El liderazgo en el ámbito organizacional dentro del contexto humano. *Journal of Economic and Social Science Research*, 3(2), 15-29.
- Scruton, R. (1986). The myth of cultural relativism. *Anti-Racism: An Assault on Education and Value*, 127-135.
- Soran, V., Biro, J., Moldovan, O., & Ardelean, A. (2000). Conservation of biodiversity in Romania. *Biodiversity & Conservation*, 9(8), 1187-1198. <https://doi.org/10.1023/A:1008905020807>
- Vernaza-Arroyo, G. D., Mina Bone, S. G., Flores Alvarado, E. A., Rueda Orozco, G. J., Zambrano Vélez, D. L., Casanova-Villalba, C. I., Intriago Sánchez, J. E., Molina Valdez, L. A., Moreira Vera, N. C., Proaño-Gonzalez, E. A., Escobar Quiña, J. D., Gómez Pacheco, M. I., Cruz Campos, D. C., Salgado Ortiz, P. J., Avilés Bravo, V. I., Espín Chila, D. M., Fuentes Mora, A. M., Ruiz Zambrano, L. G., Benavidez Mendoza, M. G., ... Pin Zamora, L. F. (2022). *Resultados Científicos de la Investigación Multidisciplinaria desde la Perspectiva Ética* (Editorial Grupo AEA, Ed.). Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.2022.14>
- Wolfson, H. A. (1934). *The Philosophy Of Spinoza Vol. I*.